



**COLEGIO
MAYOR**
TOBALABA

**CALIDAD
EDUCATIVA
CERCA DE TI**



**COLEGIO
MAYOR**
TOBALABA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

COLEGIO MAYOR TOBALABA

Vigencia: 2025-2026

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN:.....	3
2.	MARCO LEGAL:	3
3.	OBJETIVOS DE SENAPRED	3
4.	OBJETIVO GENERAL.....	3
5.	ANTECEDENTES GENERALES.....	3
6.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE):.....	5
7.	MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:	6
	Subrogante del Líder de Equipo de Primeros Auxilios	8
	Líder de Comunicación	8
	Historiador de la Emergencia	8
	Encargados de Zonas	8
	Apoyo de Zonas	9
8.	ZONAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO:.....	10
9.	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS:.....	15
9.1.	SISMOS Y TEMBLORES:	15
9.2.	AMAGOS DE INCENDIO:	18
9.3.	FUGA DE GAS:	21
9.4.	DERRAME DE SUSTANCIA PELIGROSA EN LABORATORIO DE CIENCIAS/QUÍMICA:	23
9.5.	SISTEMA METEOROLÓGICO EXTREMO:	25
9.6.	ACTUACIÓN FRENTE A ACTIVIDAD VOLCÁNICA:	27
9.7.	AMENAZA DE BOMBA:	30
9.8.	ASALTO AL INTERIOR DEL RECINTO:	32
9.9.	MANIFESTACIONES SOCIALES:	34
9.10.	PROCEDIMIENTO DE REFUGIO O LOCK DOWN	36
10.	CONTACTOS DE EMERGENCIA:.....	38

1. INTRODUCCIÓN:

El propósito de un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es contribuir en el aprendizaje y conocimiento de una Cultura Nacional de Prevención y Autoprotección de todo el personal, de los estudiantes, apoderados y en definitiva todo integrante de la comunidad escolar, y que nos permita responder en forma eficaz, eficiente y segura frente a emergencias.

2. MARCO LEGAL:

El Ley 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del 2021, establece el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) que exige a cada comunidad escolar desarrollar el Plan Integral de Seguridad Escolar para sentar las bases de una Cultura Nacional de Prevención. Según la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación, del 04 de enero de 2001.

3. OBJETIVOS DE SENAPRED

- Los objetivos del Servicio se vinculan con el objetivo estratégico ministerial: Desarrollar, coordinar e implementar el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, para garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades lectivas y no lectivas.

4. OBJETIVO GENERAL

Definir los **lineamientos de gestión y actuación** frente a potenciales situaciones de emergencia que puedan surgir en el recinto, que permita responder en forma eficaz, eficiente y segura al enfrentar y/o combatir las emergencias y situaciones que afecten la continuidad operacional de la jornada escolar, minimizando el daño a las personas, los bienes y el medio ambiente.

5. ANTECEDENTES GENERALES

Dadas las diversas características de nuestro vasto territorio nacional y las actividades del día a día, nos encontramos inmersos en un sin fin de situaciones de emergencia que pueden afectar la continuidad normal de nuestra ocupación, frente a las cuales debemos aprender a identificar los factores de riesgos implícitos.

5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL RIESGO:

Definido como la probabilidad de exceder un valor específico en daños, y desde el punto de vista de la emergencia, lo entenderemos como el resultado de la interacción entre la ocurrencia de un evento o incidente, la vulnerabilidad del sistema y la capacidad de la comunidad educativa para dar respuesta frente a dicho evento.

En otras palabras, la probabilidad de daño en el recinto escolar está determinada por el riesgo, determinado por la relación entre **amenaza, vulnerabilidad y capacidad**.

A. Amenaza:

- Se concibe como un **factor externo de riesgo**, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.
- A pesar de considerarse un factor externo, las amenazas pueden provenir de origen natural o producto de la actividad humana (antrópico).

Amenaza de origen natural:	Amenaza de origen antrópico:
Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.	Cualquier actividad del ser humano que producto de ciertos procesos o eventos puede generar daños.

B. Vulnerabilidad:

- La entenderemos como el **factor interno de riesgo** de un sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su propensión o susceptibilidad intrínseca de ser dañado.
- Dicho de otra forma, son aquellos aspectos vulnerables propios derivados de la infraestructura, el lugar de emplazamiento del establecimiento, o la propia organización de la comunidad escolar que los hace propensos a sufrir daño frente a una situación de emergencia.

C. Capacidad (de respuesta):

- Cuando hablamos de la capacidad, nos referimos a la combinación de fortalezas internas (comunidad escolar, infraestructura) y externa (comunicación, conectividad, servicios de emergencia cercanos) en conjunto a los recursos disponibles (medios de contención de una emergencia, personal capacitado, entre otros) tendientes a la reducción de impacto o los efectos de un evento o desastre.

5.2. Gestión del Riesgo:

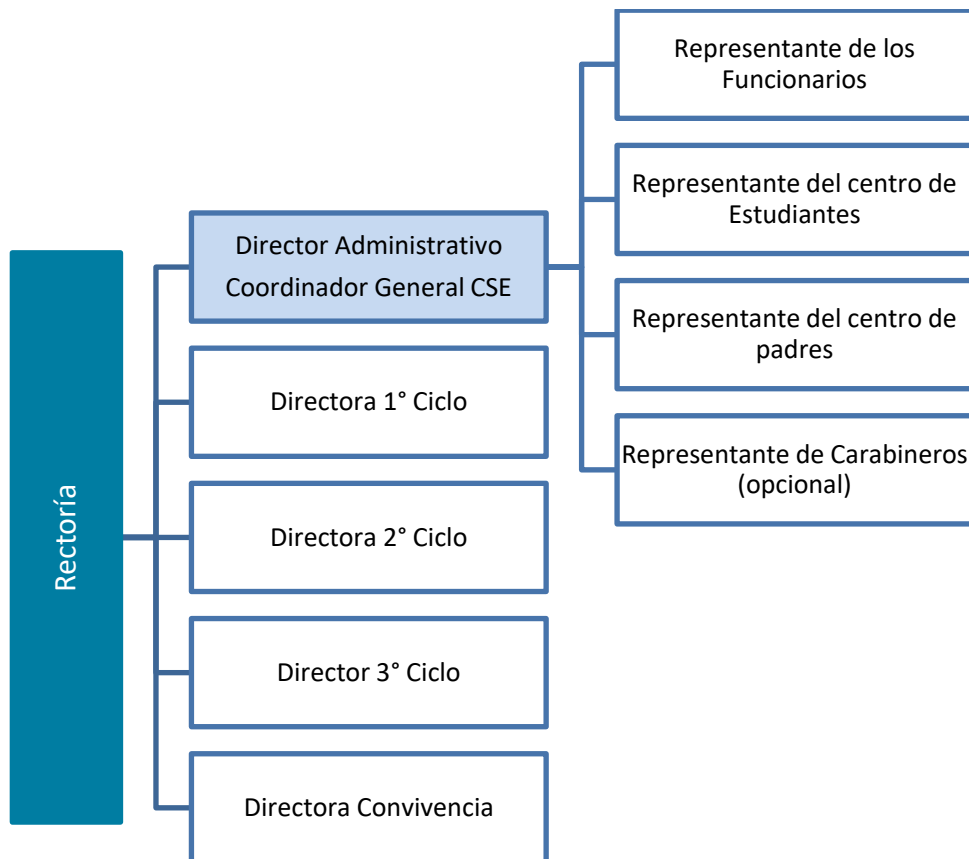
- Cuando aumentamos la Capacidad, el riesgo tiende a disminuir. Por tanto, la comunidad escolar avanzará en la disminución de sus propias vulnerabilidades frente a las posibles amenazas que podamos enfrentar.

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE):

Los integrantes del Comité son:

- a) El Rectora del Establecimiento **Alejandra Rosales González.**
- b) El Coordinador General de Seguridad Escolar del Establecimiento (CSE), en calidad de representante de la Dirección del colegio **Juan Carlos Henríquez**, Director Administrativo Colegio Mayor Tobalaba.
- c) Directores y Coordinadores de los Ciclos: **Paulina Leiva, Gloria Figueroa, Pedro Salas.**
- d) Director de Convivencia, **Nicole Silva.**

- e) Representante de Funcionarios
- f) Representante del Centro de Estudiantes
- g) Representante del Centro General de Padres y Apoderados.
- h) Representante de Carabineros (de manera circunstancial).



7. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Ésta debe estar centrada en tres líneas fundamentales de acción:

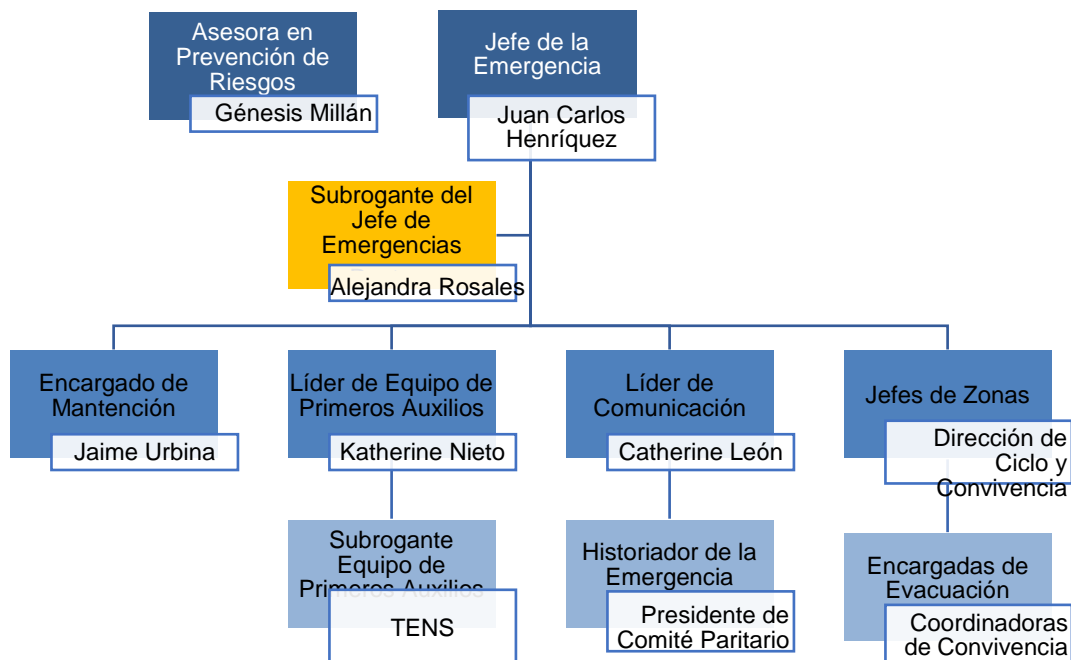
- a) Recabar información y actualizarla permanentemente.
- b) Diseñar, ejercitar y actualizar el Plan Integral de Seguridad del colegio. (PISE)
- c) Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad escolar.

7.1. TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- Proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente.
- Lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo o cualquier otra de origen natural es que éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento. Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

7.2. TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

La misión de la organización operativa es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Mayor Tobalaba, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.





A continuación, se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen:

Jefe de la Emergencia

Persona responsable de adoptar las acciones operativas en terreno destinadas a controlar las emergencias grado 2 y 3.

Está al mando de la emergencia y otros recursos que se le asignen. Sus responsabilidades o funciones son:

- Dirigir el control de la emergencia en terreno junto con las unidades de apoyo.
- Revisar y aprobar el Plan de Emergencia y Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Informar de las emergencias a rectoría.
- Dirigir el control de la emergencia, coordinando acciones con los líderes o jefes de los equipos de apoyo.
- Emitir un informe completo a rectoría en los casos de emergencias grado 2 y 3.
- Mantener Operativos todos los sistemas de emergencia.

Subrogante del Jefe de la Emergencia

- Asume todas las funciones del Jefe de Emergencias en el desarrollo de un evento no deseado.

Asesora en Prevención de Riesgos

- Actualizar junto con el Jefe de emergencias el Plan de Emergencia y Plan Integral de Seguridad Escolar de Colegio Mayor Tobalaba.
- Entregar copia del plan actualizado y aprobado a los organismos externos de apoyo (Carabineros, Bomberos, Mutual de Seguridad).
- Coordinar junto con el Jefe de Emergencias actividades de perfeccionamiento y entrenamiento al personal y estudiantes.
- Liderar en conjunto con el Jefe de emergencias inspecciones planeadas a los equipos de combate.
- Realizar informe de ejercicios de evacuación-simulacros realizados en el Colegio.
- Levantar hallazgos que puedan dificultar una emergencia.

Encargado de Mantenición

- Da apoyo técnico durante la emergencia al jefe de la Emergencia.
- Participa especialmente con su personal en acciones como: aislar equipos potencialmente peligrosos; intento de corte de fugas de gas; desarrollo de acciones cuando se producen cortes en el suministro eléctrico.

Líder de Equipo de Primeros Auxilios

- Colabora directamente con la TENS.
- Proporciona ayuda primaria y categoriza a las víctimas mediante triage.
- Evalúa la gravedad de la situación e informa permanentemente al Jefe de la Emergencia.
- Levantar un puesto de socorro, si es necesario, para atender el personal que presentan riesgos o daños que requieren cuidado y atención.
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines
- Tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente.

Subrogante del Líder de Equipo de Primeros Auxilios

- Asume todas las funciones del Líder de Equipo de Primeros Auxilios cuando este no se encuentre presente.

Líder de Comunicación

En conjunto con de personal de portería:

- Centra la información de los hechos, especialmente cuando se da el aviso inicial e informa de ello al jefe de la emergencia.
- Controla los accesos para evitar el ingreso de personas no autorizadas por el Jefe de emergencia.
- Conduce a las personas cuya presencia sea requerida y autorizada hasta el lugar que corresponda.
- Mantiene disponible y actualizado el PISE en el portal web del recinto.
- Restringe el acceso de personas y máquinas a determinados sectores según lo indique el Jefe de emergencias.
- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona.
- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado
- Permanecer en el puesto de comunicación hasta el último momento
- Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades de la brigada, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias con el fin de crear una cultura dentro de la empresa
- Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de emergencia.

Historiador de la Emergencia

- Es el encargado de anotar de manera cronológica todos los pasos efectuados durante la Emergencia, con el fin de poder emitir un informe en secuencia de todo lo sucedido desde el inicio y hasta el término de la emergencia.

Encargados de Zonas

- Asumir el mando del personal de su sector, dirigiendo la evacuación cuando lo ordene el jefe de la emergencia o bien lo decida en forma autónoma.
- Informar al jefe de la emergencia la situación de su área y las novedades producidas en la evacuación.
- Capacitar al personal de su dependencia en cuanto las vías de evacuación, sus vías alternativas y las condiciones en que deben mantenerse; zonas de emergencia que le corresponda.
- Coordinar con Prevención de Riesgos y el Jefe de Emergencia una práctica de evacuación.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal



- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.

Apoyo de Zonas

Son personas designadas por el supervisor correspondiente para apoyar la evacuación del área y previamente aprobados por el Jefe de Emergencia.

Sus funciones son:

- Organizar en terreno el desarrollo de la evacuación.
- Guiar por las vías de evacuación y hacia las zonas seguras, a los ocupantes de su área (Profesores, estudiantes, personal administrativo, etc.).
- Mantener informado de la situación al Monitor.
- Ayudar en la orientación y desplazamiento de las personas que evacuan o desalojan un área.
- Informar inmediatamente al Monitor listado de presencia del personal en las zonas de seguridad.

8. ZONAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO:



Estacionamiento



Zona de Seguridad



Red Húmeda



DEA
(desfibrilador externo automático)



Extintor



Uso exclusivo para personas en situación de **discapacidad**



Almacenaje de sustancias peligrosas



Gas licuado



Tablero eléctrico

Zona de Seguridad N°1: Patio Central

Cursos:

1° ABC a 6° ABC

Encargo de Zona:

Dirección 2° Ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del monitor de zona.

Equipo de Ciclo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.

Cursos:

7° ABC – IV° ABC

Encargo de Zona:

Dirección 3° ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del monitor de zona.

Equipo de Ciclo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.



Zona de Seguridad N°2: Sector Gimnasio

Cursos:

6°D, IV° ABC, Casino, laboratorio de ciencias, gimnasio.

Encargo de Zona:

Encargado/área Deportes:

Encargadas de Evacuación:

Coordinadora de convivencia:

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del monitor de zona.

Equipo de Ciclo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.



Zona de Seguridad N°3: Sector Pre Básica

Cursos:

PG, PK, Kínder / Jornada mañana y tarde

Encargo de Zona:

Dirección 1° ciclo.

Encargadas de Evacuación:

Coordinadora de convivencia del sector.

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del monitor de zona.

Equipo de Ciclo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.



Zona de Seguridad N°4: Sector Cancha

Cursos:

Evacuación total Colegio Mayor Tobalaba

Encargo de Zona:

Coordinador General de Seguridad Escolar del Establecimiento

Encargadas de Evacuación:

Coordinadora de convivencia del sector.

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del monitor de zona.

Equipo de Ciclo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.





9. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS:

9.1. SISMOS Y TEMBLORES:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir antes, durante y después de un sismo o terremoto, con el fin de resguardar la integridad física de toda la comunidad educativa y asegurar una evacuación ordenada hacia las zonas de seguridad.

1. Medidas Preventivas (Antes del Sismo)

- Mantener señalizadas y despejadas las vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Verificar periódicamente el estado de infraestructura, mobiliario y anclaje de estanterías.
- Capacitar a estudiantes y funcionarios en el procedimiento de “agacharse, cubrirse y afirmarse”.
- Realizar simulacros de evacuación de manera periódica.
- Mantener actualizado el listado de estudiantes por curso.
- Disponer de botiquines de primeros auxilios en lugares estratégicos.
- Asegurar que puertas de salas y espacios comunes puedan abrirse fácilmente.

2. Actuación Durante el Sismo

En sala de clases:

- El control del alumnado estará a cargo del docente que se encuentre en la sala de clases.
- El estudiante más cercano abre la puerta (en Educación Parvularia, la educadora o asistente).
- Los estudiantes deben protegerse bajo mesas o bancos, alejándose de ventanas, luminarias, proyectores y objetos que puedan caer.
- No se debe evacuar mientras dure el sismo.

En el casino:

- Ubicarse bajo las mesas mientras dure el sismo.
- Finalizado el evento y con alarma, dirigirse a Zona de Seguridad N°2.

En el Gimnasio:

- Permanecer en graderías o zona segura, alejados de estructuras inestables.
- Luego, evacuar a Zona de Seguridad N°2.

En Actos Masivos:

- Permanecer en el lugar.
- Finalizado el sismo, evacuar de forma ordenada priorizando cercanía a vías de evacuación.

En Recreo:

- Estudiantes en patio: dirigirse a zona de seguridad.
- En salas o pasillos: permanecer en el lugar durante el sismo.
- En escaleras: ingresar a la sala más cercana.

En la biblioteca:

- Alejarse de estanterías y ventanas.
- Luego evacuar a Zona de Seguridad N°1.

En laboratorios de Ciencias/Química:

- Permanecer en el lugar durante el sismo.
- El docente debe cerrar llaves de gas si es posible al finalizar.
- Evacuar a zona de seguridad correspondiente.

En hora de salida:

- Mantener a los estudiantes en sus sectores hasta finalizado el sismo.
- Posteriormente, dirigirse a zonas de seguridad según nivel.
- Apoderados deben esperar instrucciones para retiro.

En el patio, en clases de Educación Física:

- Alejarse de estructuras, muros, graderías y techumbres.
- Permanecer en zonas abiertas (jardines o patio central).
- Esperar indicaciones del docente.

En enfermería

- Suspender actividades, mantener la calma y protegerse bajo superficie firme con estudiantes (si corresponde).
- Alejarse de objetos que puedan caer.
- Posterior al sismo, trasladarse a zona de seguridad con botiquín y registros.
- En caso de estudiantes lesionados, evaluar traslado o permanencia según condición.

En recepción

- Suspender actividades y resguardarse alejándose de vidrios.
- Posteriormente, guiar a las personas hacia zona de seguridad.

3. Actuación Durante el Sismo

- La evacuación se realizará solo al sonar la alarma o por instrucción del equipo de emergencia.
- Los cursos deben:
 - Salir en orden, sin correr ni gritar.
 - Desplazarse en fila, utilizando vías señalizadas.
 - Bajar escaleras por el lado derecho, usando pasamanos.
- El docente debe llevar:
 - Listado de estudiantes.
- Al llegar a zona de seguridad:
 - Pasar lista.
 - Reportar ausentes o lesionados.
 - Mantener al curso en calma.

4. Acciones Posteriores

- El equipo de emergencia evaluará daños estructurales antes de autorizar el reingreso.
- En caso de emergencia mayor:
 - Activar contacto con organismos externos (Bomberos, SAMU, etc.).
- Atención de primeros auxilios a personas afectadas.
- Registro del evento (hora, daños, acciones realizadas).



- Comunicación a apoderados según protocolo institucional.
- No retornar a salas hasta autorización oficial.

5. Acciones Posteriores

- **Docentes:** Liderar la protección y evacuación de estudiantes.
- **Equipo de emergencia escolar:** Coordinar evacuación y respuesta general.
- **Encargado de seguridad:** Evaluar riesgos y toma de decisiones.
- **Asistentes de la educación:** Apoyo en evacuación y control de estudiantes.
- **Estudiantes:** Seguir instrucciones de forma inmediata.

6. Consideraciones Generales

- No utilizar ascensores durante ni después del sismo.
- Mantener la calma en todo momento.
- Evitar devolverse a buscar objetos personales.
- Priorizar siempre la seguridad por sobre cualquier bien material.



9.2. AMAGOS DE INCENDIO:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a un amago de incendio, con el fin de controlar oportunamente la emergencia y resguardar la integridad física de la comunidad educativa.

1. Medidas Preventivas

- Mantener extintores operativos, señalizados y con mantención vigente.
- No sobrecargar enchufes ni utilizar instalaciones eléctricas defectuosas.
- Mantener despejadas las vías de evacuación.
- Almacenar materiales inflamables en lugares seguros.
- Capacitar al personal en el uso de extintores (método PAS: tirar, apuntar, presionar, barrer).
- Realizar simulacros periódicos de evacuación.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. **Persona que detecta el fuego:**

- Avisar a viva voz la situación de incendio.
- Activar el botón de pánico o alarma más cercano.
- Si el fuego es incipiente y cuenta con capacitación:
 - Utilizar un extintor adecuado según el tipo de fuego.
 - Utilizar un extintor adecuado según el tipo de fuego.
- Si el fuego no se controla:
 - Retirarse inmediatamente del lugar.
 - Dirigirse a la zona de seguridad correspondiente.

B. **Persona que escucha aviso de fuego:**

- Informar de inmediato a portería o equipo de emergencia.
- Si está capacitado y el fuego es pequeño:
 - Apoyar en el control con extintor.
- En caso contrario:
 - Evacuar el área de forma segura.

C. **Portería:**

- Recibir la alerta y verificar la situación mediante cámaras o personal.
- Informar inmediatamente al Jefe de Emergencia.
- Confirmado el evento:
 - Contactar a Bomberos (132).
- Mantener comunicación activa con el equipo de emergencia.

D. **Jefe de emergencia:**

- Activar la brigada de emergencia.
- Coordinar el control del amago de incendio.
- Evaluar riesgos y determinar evacuación parcial o total.
- Coordinar la recepción de Bomberos.
- Informar a Dirección/Rectoría.



E. Brigada de emergencia:

- Acudir equipada al lugar del incidente.
- Utilizar extintores si el fuego es controlable.
- Suspender acciones si existe riesgo para la integridad física.

3. Evacuación

- Se realiza cuando:
 - El fuego no pueda ser controlado.
 - Lo determine el Jefe de Emergencia.
 - Se active la alarma general.

Procedimiento

- Evacuar en orden, sin correr ni gritar.
- No devolverse por objetos personales.
- Cerrar puertas al salir (sin llave).
- Dirigirse a la zona de seguridad asignada.
- Docentes deben llevar listado de estudiantes.
- Pasar asistencia al llegar a la zona segura.

4. Primeros auxilios

- Quemaduras: enfriar con abundante agua (no aplicar cremas).
- Inhalación de humo: trasladar a zona ventilada.
- Otros: derivar a enfermería o centro asistencial.
- Registrar atención realizada.

5. Acciones posteriores

- No reingresar al área afectada hasta autorización.
- Evaluar daños estructurales y condiciones de seguridad.
- Elaborar informe del incidente.
- Reposición de equipos utilizados (extintores, botiquines).
- Comunicación a la comunidad educativa si corresponde.

6. Tratamiento de víctimas

- Alejar al afectado del lugar del siniestro.
- Aplicar primeros auxilios.
- Activar protocolo de atención de personas lesionadas.

7. Situaciones Especiales

Si su vestimenta se prende fuego:

- No correr
- Tirarse al suelo y rodar (método “detenerse, tirarse y rodar”).
- Cubrir el rostro con las manos.



Atrapamiento en caso de incendio:

- Cerrar puertas y ventanas.
- Sellar rendijas con paños húmedos.
- Acumular agua si es posible.
- Retirar materiales combustibles cercanos.
- Señalizar su ubicación desde ventanas.
- Mantener la calma.
- Palpar puertas antes de abrirlas.
- Avanzar agachado o arrastrándose si hay humo.

Presencia de humo

- Desplazarse agachado.
- Cubrir nariz y boca con paño húmedo.

8. Evacuación Total

- Se realizará siguiendo el mismo procedimiento general de evacuación del establecimiento.
- Alejarse del foco del incendio hacia zonas seguras.
- Si es necesario, evacuar fuera del establecimiento hacia zonas externas.
- Controlada la emergencia, evaluar continuidad de actividades.

9. Responsables

- Docentes: Evacuación y control de estudiantes.
- Jefe de Emergencia: Coordinación general.
- Brigada de emergencia: Control inicial del fuego.
- Portería: Comunicación y contacto externo.
- Asistentes: Apoyo en evacuación.

10. Consideraciones generales

- Priorizar la vida por sobre bienes materiales.
- Mantener la calma en todo momento.

9.3. FUGA DE GAS:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a una fuga de gas, con el fin de prevenir riesgos de intoxicación, incendios o explosiones, resguardando la integridad de la comunidad educativa.

1. Medidas Preventivas

- Mantenimiento periódico de instalaciones de gas por personal autorizado.
- Verificación regular de llaves de paso y artefactos a gas.
- Mantener ventilación adecuada en laboratorios, casino y cocinas.
- Señalización visible de llaves de corte de gas.
- Capacitación al personal sobre detección de fugas y acciones básicas de actuación.
- Prohibición de manipulación de instalaciones de gas por personal no autorizado.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. **Detección de fuga de gas:**

- Al percibir olor a gas:
 - Dar aviso inmediato a viva voz.
 - Informar a portería o equipo de emergencia.
- No encender ni apagar luces.
- No utilizar celulares ni equipos electrónicos en el área afectada.
- Evitar cualquier fuente de ignición (fuego, chispas).

B. **Personal de mantenimiento**

- Cortar inmediatamente el suministro de gas.
- Cortar la energía eléctrica si corresponde y es seguro hacerlo.
- Evaluar si la fuga puede ser controlada.

C. **Portería / Secretaría:**

- Recibir el aviso y comunicar al Jefe de Emergencia.
- Si la fuga persiste o es de gran magnitud:
 - Contactar a Bomberos (132).
 - Contactar a la empresa distribuidora de gas.

D. **Jefe de emergencia:**

- Evaluar la magnitud del evento.
- Determinar evacuación parcial o total del establecimiento.
- Coordinar acciones con el equipo de emergencia.
- Recibir y coordinar con Bomberos y personal especializado.
- Informar a Rectoría.

3. Evacuación

- Evacuar inmediatamente el área afectada.
- Dirigirse a la zona de seguridad más alejada del origen de la fuga.
- Evacuar en orden, sin correr ni gritar.
- No devolverse a buscar objetos personales.
- Docentes deben:



- Guiar a los estudiantes.
- Llevar listado de clases.
- Pasar asistencia en la zona de seguridad.

4. Primeros auxilios

- En caso de exposición a gas:
 - Trasladar a la persona a un lugar ventilado.
 - Aflojar ropa.
 - Mantener en reposo.
- Si presenta síntomas (mareos, náuseas, dificultad respiratoria):
 - Derivar a enfermería o centro asistencial.
- Registrar atención realizada.

5. Acciones posteriores

- Esperar la llegada de Bomberos y empresa de gas.
- No reingresar al área afectada hasta autorización oficial.
- Evaluar condiciones de seguridad del establecimiento.
- Rectoría, junto al Comité de Emergencia, determinará continuidad de actividades.
- En caso de evacuación total:
 - Informar a apoderados vía canales oficiales (correo u otros).
- Elaborar informe del incidente.

6. Responsables

- Docentes: Evacuación y control de estudiantes.
- Personal de mantención: Corte de suministros.
- Portería/Secretaría: Comunicación interna y externa.
- Jefe de Emergencia: Coordinación general.
- Equipo de emergencia: Apoyo en evacuación. No reingresar al área afectada

7. Consideraciones generales

- No generar chispas ni utilizar fuego.
- Priorizar ventilación natural (abrir puertas y ventanas si es seguro).
- Mantener la calma en todo momento.
- Alejarse completamente del área afectada.

9.4. DERRAME DE SUSTANCIA PELIGROSA EN LABORATORIO DE CIENCIAS/QUÍMICA:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a situaciones de derrame de sustancias peligrosas en el laboratorio, con el fin de resguardar la integridad física de estudiantes, docentes y funcionarios, así como minimizar riesgos, daños materiales y ambientales.

1. Identificación de Riesgos

- Todo producto químico que no se encuentre en su envase original debe estar correctamente rotulado con nombre, concentración y fecha de envasado.
- Mantener disponibles y visibles las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de todos los productos químicos utilizados en el laboratorio y bodegas.
- El docente deberá instruir previamente a los estudiantes sobre:
 - Riesgos de las sustancias a utilizar.
 - Procedimientos en caso de derrame.
 - Uso correcto de Elementos de Protección Personal (EPP).
- No reutilizar envases de sustancias peligrosas.
- Mantener kits de contención de derrames accesibles (absorbentes, arena, neutralizantes, pala, bolsas de residuos peligrosos, etc.).
- Verificar el correcto almacenamiento según compatibilidad química.

2. Actuación Durante un Derrame de Sustancias Químicas

2.1 En caso de sustancias desconocidas

- No intentar identificar la sustancia mediante el olfato, tacto o gusto.
- Cortar suministros de energía (electricidad y gas si corresponde).
- Evitar toda fuente de ignición (chispas, llamas, equipos eléctricos).
- Evacuar inmediatamente el laboratorio de forma ordenada hacia la zona de seguridad establecida (Zona de Seguridad N°2: Sector Gimnasio).
- Restringir el acceso al área afectada.
- Informar de inmediato a:
 - Encargado de laboratorio.
 - Equipo de emergencia escolar o encargado de seguridad.
- Personal capacitado evaluará la magnitud del incidente.

2.2 En caso de sustancia conocida (derrame menor y controlable):

(Solo si no representa riesgo grave y existe personal capacitado)

- Utilizar EPP adecuado: guantes, gafas, mascarilla, delantal u otros según HDS.
- Contener el derrame utilizando material absorbente o neutralizante según corresponda.
- Evitar que la sustancia alcance desagües o zonas no controladas.
- Recoger los residuos en contenedores adecuados para desechos peligrosos.
- Ventilar el área si es seguro hacerlo.

2.3 En caso de derrame mayor o peligroso:

- Evacuación total del laboratorio y áreas cercanas.
- Activación del protocolo general de emergencia del establecimiento.
- Aislar la zona afectada.
- Notificar a organismos externos si corresponde (Bomberos, Mutual, etc.).
- No intentar controlar el derrame sin la capacitación y equipamiento adecuado.

3. Primeros Auxilios

- En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con abundante agua por al menos 15 minutos.
- En caso de contacto con los ojos: lavado ocular de forma inmediata con abundante agua o suero fisiológico durante al menos 15-20 minutos. Mantenga los párpados abiertos, no frote el ojo y busque atención médica de urgencia inmediatamente, incluso si el dolor cesa.
- En caso de inhalación: trasladar a la persona a un lugar ventilado.
- En caso de ingestión: no inducir el vómito y seguir indicaciones de la HDS.
- Derivar inmediatamente a enfermería o centro asistencial según gravedad.
- Registrar el incidente y las acciones realizadas.

4. Acciones Posteriores al Evento

- El encargado del laboratorio deberá:
 - Identificar la sustancia involucrada mediante la HDS.
 - Evaluar daños y condiciones de seguridad antes de reanudar actividades.
- Realizar limpieza especializada si corresponde.
- Disponer los residuos según normativa vigente de manejo de residuos peligrosos.
- Elaborar informe del incidente.
- Revisar y reforzar medidas preventivas para evitar recurrencia

5. Responsables

- Docente a cargo: Activación del protocolo, evacuación y resguardo de estudiantes.
- Encargado de laboratorio: Evaluación técnica del derrame y coordinación de acciones.
- Equipo de emergencia escolar: Apoyo en evacuación, primeros auxilios y coordinación externa.
- Estudiantes: Seguir instrucciones del docente de forma inmediata.

9.5. SISTEMA METEOROLÓGICO EXTREMO:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a eventos meteorológicos extremos, tales como lluvias intensas y tormentas eléctricas, con el fin de resguardar la seguridad de la comunidad educativa y prevenir situaciones de riesgo.

1. Medidas Preventivas

- Monitorear permanentemente los informes meteorológicos oficiales.
- Mantener en buen estado techumbres, canaletas y sistemas de evacuación de aguas lluvias.
- Verificar el correcto funcionamiento de drenajes y alcantarillado.
- Asegurar instalaciones eléctricas en buen estado.
- Mantener despejadas vías de evacuación internas.
- Definir zonas seguras internas para resguardo en caso de tormenta eléctrica.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. **Lluvias intensas / Inundaciones**

Detección y evaluación:

- Ante lluvias intensas, el equipo directivo deberá evaluar la continuidad de la jornada escolar.
- Considerar riesgos como:
 - Dificultad de traslado de estudiantes y funcionarios.
 - Inundaciones en patios, accesos o dependencias.

Medidas de acción:

- En caso de inundaciones por rotura de matriz o saturación de alcantarillado:
 - Restringir el acceso al área afectada.
 - Acordonar o señalizar la zona de riesgo.
 - Evitar tránsito de estudiantes y personal por el sector.
- Si existen condiciones de riesgo:
 - Evaluar suspensión de actividades.
- En caso de suspensión:
 - Informar a apoderados vía canales oficiales (correo institucional u otros).

B. **Tormentas eléctricas**

Durante la tormenta:

- Permanecer al interior del establecimiento.
- No asomarse a ventanas; mantener cortinas cerradas.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire.
- Suspender actividades al aire libre inmediatamente.
- No utilizar patios, canchas ni zonas abiertas.

Medidas de seguridad eléctrica:

- Desconectar equipos eléctricos y electrónicos (cuando sea posible y seguro).
- Alejarse de artefactos eléctricos y estructuras metálicas.
- Apagar calefacción si corresponde, durante la duración de la tormenta.
- Evitar contacto con enchufes, cables o equipos energizados.

Restricción de evacuación:

- No evacuar a zonas de seguridad externas durante tormentas eléctricas.
- Mantener a los estudiantes resguardados en espacios interiores seguros.

3. Evacuación

- No aplica evacuación externa durante tormentas eléctricas.
- En caso de lluvias con riesgo estructural o inundación:
 - Evacuar solo hacia zonas seguras internas o sectores definidos.
- Toda evacuación debe ser instruida por el Jefe de Emergencia o Dirección.

4. Primeros Auxilios

- En caso de descarga eléctrica:
 - No tocar directamente a la persona si está en contacto con electricidad.
 - Cortar la energía antes de asistir.
 - Evaluar conciencia y respiración.
 - Derivar inmediatamente a enfermería o centro asistencial.
- En caso de caídas o lesiones por condiciones climáticas:
 - Aplicar primeros auxilios básicos.

5. Acciones Posteriores

- Evaluar daños en infraestructura (techos, filtraciones, sistema eléctrico).
- Verificar condiciones de seguridad antes de retomar actividades.
- Informar a la comunidad educativa sobre continuidad o suspensión de clases.
- Registrar el evento y medidas adoptadas.

6. Responsables

- Dirección/Rectoría: Decisión de suspensión de actividades.
- Jefe de Emergencia: Coordinación general.
- Docentes: Resguardo de estudiantes en salas.
- Equipo de emergencia: Apoyo en control de riesgos.
- Mantenimiento: Evaluación de daños e infraestructura.

7. Consideraciones

- Priorizar siempre el resguardo al interior del establecimiento.
- Evitar exposición a condiciones climáticas extremas.
- Mantener la calma y seguir instrucciones oficiales.
- No transitar por zonas inundadas o resbaladizas.

9.6. ACTUACIÓN FRENTE A ACTIVIDAD VOLCÁNICA:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a eventos de actividad volcánica, con el fin de resguardar la seguridad de la comunidad educativa y actuar de manera oportuna según las indicaciones de las autoridades competentes.

1. Medidas Preventivas

- Mantenerse informado a través de canales oficiales (SENAPRED, SERNAGEOMIN y Municipalidad).
- Identificar rutas de evacuación y zonas seguras.
- Disponer de elementos básicos de protección (mascarillas, paños, agua).
- Mantener actualizado el plan de evacuación del establecimiento.
- Evitar la difusión de información no oficial o alarmista.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. Consideraciones generales

- Mantener la calma y transmitir tranquilidad a los estudiantes.
- Seguir estrictamente las instrucciones de las autoridades (SENAPRED, SERNAGEOMIN, Municipalidad).
- Evitar exponerse innecesariamente al exterior.
- El equipo directivo evaluará acciones según el nivel de alerta (verde, amarilla, naranja o roja).

NIVELES DE ALERTA VOLCÁNICA DE SERNAGEOMIN				
	ALERTA VERDE	ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
ACTIVIDAD	Sin Variación	Inestable	Variación significativa	Esperable desarrollo de un evento eruptivo
FENÓMENO	Habitual	Explosiones menores, aparición de fumarolas, incremento en parámetros de monitoreo	Probable incremento de la actividad (con respecto a nivel inferior)	Erupción mayor inminente o en curso
¿QUÉ HACER?	Sin peligro para la población	Mantenerse informado por canales oficiales de autoridades locales y nacionales	Mantenerse informado, posibles restricciones parciales de acceso al volcán	Seguir instrucciones de autoridades, posible evacuación
REPORTES	Mensuales	Quincenales	Diarios	Diarios o según evolución del proceso
				

3. En caso de evacuación

- El Jefe de Emergencia coordinará la evacuación del establecimiento.
- Personal de mantención deberá:
 - Cortar energía eléctrica.
 - Cerrar llaves de paso de agua y gas.

Durante la evacuación

- Cubrir boca y nariz con paño húmedo o mascarilla.
- Proteger ojos con lentes si es posible.
- Evacuar de forma ordenada, sin correr.
- Dirigirse a la zona de seguridad definida o punto indicado por la autoridad.
- No devolverse por objetos personales.

Importante: Regresar al establecimiento o domicilios solo cuando las autoridades lo indiquen.

4. Si NO es posible evacuar (caída de ceniza)

- Permanecer al interior del establecimiento.
- Cerrar puertas, ventanas y conductos de ventilación.
- Sellar rendijas con paños húmedos.
- Cubrir depósitos de agua para evitar contaminación.
- Usar paños húmedos o mascarillas para respirar.
- Proteger los ojos con lentes.

5. Si se encuentra al aire libre

- Alejarse de zonas de riesgo (caída de ceniza o material volcánico).
- Evitar quebradas, ríos y zonas bajas.
- Dirigirse a zonas seguras o elevadas según rutas establecidas.
- No cruzar cursos de agua.

6. Evacuación

- Se realizará según indicación de autoridades o del Jefe de Emergencia.
- Evacuación ordenada hacia zonas seguras definidas.
- Docentes deben:
 - Guiar a los estudiantes.
 - Llevar listado o libro de clases.
- Pasar asistencia al llegar a zona segura.

7. Primeros Auxilios

- En caso de inhalación de cenizas:
 - Trasladar a un lugar protegido.
 - Facilitar respiración con paño húmedo.
- En caso de irritación ocular:
 - Lavar con abundante agua sin frotar.
- Derivar a enfermería o centro asistencial si es necesario.

8. Acciones Posteriores

- Esperar instrucciones de autoridades para retorno.
- Evaluar condiciones de seguridad del establecimiento.
- Limpiar cenizas acumuladas (solo por personal autorizado).
- Informar a la comunidad educativa sobre continuidad de actividades.
- Registrar el evento y medidas adoptadas.



9. Responsabilidades

- Dirección/Rectoría: Toma de decisiones y comunicación oficial.
- Jefe de Emergencia: Coordinación general del evento.
- Docentes: Resguardo y evacuación de estudiantes.
- Equipo de emergencia: Apoyo operativo.
- Mantenimiento: Corte de suministros y revisión de infraestructura.

10. Consideraciones Generales

- Priorizar siempre la información oficial.
- Evitar exposición a cenizas volcánicas.
- Mantener la calma en todo momento.
- No difundir rumores o información no verificada.

9.7. AMENAZA DE BOMBA:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a una amenaza de bomba o presencia de objeto sospechoso, con el fin de resguardar la seguridad de la comunidad educativa y facilitar la intervención de los organismos especializados.

1. Medidas Preventivas

- Mantener control de accesos al establecimiento.
- Promover la denuncia inmediata de objetos o situaciones sospechosas.
- Capacitar al personal en procedimientos de emergencia.
- Mantener actualizados los canales de comunicación interna.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. **Detección de objeto sospechoso:**

- No manipular, tocar ni mover el objeto.
- Alejarse del lugar y solicitar a otros que se retiren.
- Informar de inmediato a portería o equipo de emergencia mediante:
 - Teléfono
 - Radio
 - Medios internos (nunca por altavoces)
- Indicar ubicación exacta del objeto.

B. **Recepción de amenaza telefónica:**

- Mantener la calma e intentar prolongar la llamada.
- Registrar la mayor cantidad de información posible:
Contenido de la amenaza:
 - ¿Cuándo explotará la bomba?
 - ¿Dónde está ubicada?
 - ¿Qué tipo de bomba es?
 - ¿Cómo es físicamente?
 - ¿Por qué fue colocada?

Datos del interlocutor

- Hora de la llamada.
- Edad y sexo aproximado.
- Forma de hablar, acento o modismos.
- Estado emocional.
- Ruidos de fondo.
- Finalizada la llamada:
 - Informar inmediatamente a portería.

C. **Amenaza recibida por correo electrónico:**

- No eliminar ni modificar el mensaje.
- Informar de inmediato al Director Administrativo o Jefe de Emergencia.



D. Portería / Líder de Comunicación:

- Informar inmediatamente al Jefe de Emergencia.
- Supervisar mediante cámaras (si es posible) que nadie se acerque al lugar.
- Contactar a Carabineros y solicitar apoyo.

E. Jefe de Emergencia:

- Informar a Rectoría.
- Evaluar la situación y ordenar evacuación inmediata.
- Definir zona de seguridad más alejada del posible artefacto.
- Coordinar acciones con organismos externos.

3. Evacuación

- Evacuación inmediata, ordenada y silenciosa.
- No utilizar teléfonos móviles cerca del área afectada.
- Dirigirse a la zona de seguridad más lejana del punto de riesgo.
- Docentes deben: Mantener control de accesos
 - Guiar a los estudiantes.
 - Llevar listado o libro de clases.
- Pasar asistencia en zona segura.

4. Primeros auxilios

- En caso de crisis de pánico:
 - Contener emocionalmente.
 - Trasladar a enfermería si es necesario.
- En caso de lesiones:
 - Aplicar primeros auxilios básicos.

5. Acciones Posteriores

- No reingresar al establecimiento hasta autorización oficial.
- Facilitar información a Carabineros o equipos especializados.
- Elaborar informe del incidente.
- Informar a la comunidad educativa según corresponda.

6. Responsables

- Jefe de Emergencia: Coordinación general.
- Portería/Líder de comunicación: Activación de redes externas.
- Docentes: Evacuación y control de estudiantes.
- Equipo de emergencia: Apoyo operativo.

7. Consideraciones Generales

- No manipular objetos sospechosos.
- Evitar generar pánico.
- Mantener comunicación discreta.
- Seguir siempre instrucciones de autoridades.

9.8. ASALTO AL INTERIOR DEL RECINTO:

OBJETIVO

Establecer las acciones a seguir frente a un asalto dentro del establecimiento, resguardando la integridad física y emocional de la comunidad educativa.

1. Medidas Preventivas

- Control de accesos al establecimiento.
- Registro de visitas.
- Uso de cámaras de vigilancia.
- Protocolos de ingreso y salida seguros.
- Coordinación con redes de seguridad (Carabineros).

2. Actuación Durante el Asalto

- Mantener la calma.
- Obedecer las instrucciones de los asaltantes.
- No oponer resistencia física.
- No realizar movimientos bruscos.
- No exponer la vida por bienes materiales.
- Evitar contacto visual desafiante.

3. Actuación Después del Asalto

- No perseguir a los agresores.
- Informar inmediatamente a portería o equipo de emergencia.
- Indicar si existen personas lesionadas.
- Registrar mentalmente características de los asaltantes:
 - Contextura
 - Estatura
 - Rasgos físicos
 - Vestimenta
 - Voz o acento

Coordinación interna:

- Monitores de emergencia deben:
 - Informar al Jefe de Emergencia.
 - Contactar a Carabineros.
- Jefe de Emergencia debe:
 - Coordinar la respuesta interna.
 - Asegurar que no se altere la escena del delito.
 - Coordinar apoyo externo.

4. Evacuación

- No aplica evacuación inmediata, salvo que la situación lo amerite.
- En caso de riesgo adicional:
 - Evacuar de forma controlada según instrucciones del Jefe de Emergencia.



5. Primeros auxilios

- Atender a personas lesionadas.
- Contener emocionalmente a afectados.
- Derivar a enfermería o centro asistencial si corresponde.

6. Acciones Posteriores

- Esperar la llegada de Carabineros.
- Entregar información relevante a las autoridades.
- No alterar el lugar del suceso.
- Informar a la comunidad educativa según protocolo.
- Elaborar informe del incidente.

7. Responsables

- Jefe de Emergencia: Coordinación general.
- Portería: Comunicación interna y externa.
- Docentes: Resguardo de estudiantes.
- Equipo de emergencia: Apoyo en contención y gestión.

8. Consideraciones Generales

- Priorizar siempre la vida y seguridad personal.
- Mantener la calma en todo momento.
- No actuar impulsivamente.
- Seguir instrucciones de autoridades.



9.9. MANIFESTACIONES SOCIALES:

OBJETIVO

Establece las acciones a seguir frente a manifestaciones sociales en el entorno del establecimiento, con el fin de resguardar la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

1. Medidas Preventivas

- Monitoreo permanente del entorno del establecimiento.
- Coordinación con autoridades locales y redes de apoyo.
- Control de accesos al establecimiento.
- Comunicación oportuna con apoderados.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. **Manifestaciones fuera del establecimiento:**

- Los estudiantes deben permanecer al interior del colegio.
- Suspender actividades al aire libre.
- Mantener puertas y accesos controlados.
- El equipo directivo evaluará la continuidad de la jornada escolar.

B. **Dificultad de retiro de estudiantes:**

- Si los apoderados no pueden llegar:
 - Los estudiantes permanecerán bajo supervisión de docentes.
 - Posteriormente serán trasladados a recepción o lugar seguro definido.
- Se mantendrá comunicación con los apoderados por canales oficiales.

C. **Ingreso de gases o agentes externos (ej. lacrimógenos):**

- Evacuar inmediatamente las salas o sectores más expuestos.
- Trasladar a los estudiantes a zonas interiores protegidas.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Aplicar primeros auxilios a quienes presenten síntomas:
 - Irritación ocular
 - Dificultad respiratoria
- Informar a los apoderados de los estudiantes afectados.

3. Evacuación

- No se realizará evacuación externa, salvo instrucción expresa de la autoridad.
- Se priorizará el resguardo dentro del establecimiento.
- En caso necesario, se realizará evacuación interna hacia zonas seguras.

4. Primeros auxilios

- En caso de exposición a gases:
 - Trasladar a zona ventilada.
 - Lavar rostro y ojos con abundante agua.



- En caso de crisis de pánico:
 - Contención emocional.
- Derivar a enfermería si es necesario.

5. Acciones Posteriores

- Evaluar condiciones de seguridad del entorno.
- Determinar continuidad o suspensión de clases.
- Informar a la comunidad educativa.
- Registrar el evento y medidas adoptadas.

6. Responsables

- Dirección/Rectoría: Toma de decisiones.
- Jefe de Emergencia: Coordinación general.
- Docentes: Resguardo de estudiantes.
- Equipo de emergencia: Apoyo operativo.

7. Consideraciones Generales

- Evitar exposición al exterior.
- Mantener la calma.
- Seguir instrucciones oficiales.

9.10. PROCEDIMIENTO DE REFUGIO O LOCK DOWN

OBJETIVO

Establece las acciones de resguardo inmediato frente a situaciones de alto riesgo interno o externo (ej. violencia, asalto, amenaza), mediante el confinamiento seguro dentro de las dependencias del establecimiento.

1. Medidas Preventivas

- Capacitación en protocolo de lockdown.
- Identificación de espacios seguros en cada dependencia.
- Sistemas de comunicación interna operativos.

2. Actuación Durante la Emergencia

A. En sala de clases:

- Mantener la calma.
- Suspender inmediatamente las actividades.
- Ubicar a los estudiantes junto a los muros, en posición de cuclillas.
- Alejarse de puertas y ventanas si es posible.
- El docente debe:
 - Cerrar la puerta.
 - Mantenerse atento a instrucciones.
- No permitir la salida de ningún estudiante.

B. En sala de clases:

- Suspender actividades.
- Ubicarse junto a los muros en posición de cuclillas.
- Mantener puertas cerradas.
- Permanecer en silencio.
- No salir hasta nueva instrucción.

C. En el Gimnasio:

- Suspender actividades.
- Cerrar accesos (persona más cercana).
- Ubicar a estudiantes en graderías o muros, en posición de cuclillas.
- Docentes deben mantenerse cerca de accesos.
- No permitir salidas.

D. En Oficinas:

- Suspender actividades.
- Cerrar puertas con seguro si es posible.
- Ubicarse en zona protegida (junto a muros).
- Mantenerse en silencio.
- No abrir hasta recibir instrucción oficial.



3. Durante el Lockdown

- Mantener silencio absoluto.
- No utilizar celulares (salvo indicación).
- No abrir puertas a desconocidos.
- Esperar instrucciones del equipo de emergencia o autoridad.

4. Finalización del Procedimiento

- Solo el Jefe de Emergencia o autoridad competente indicará el término del lockdown.
- La salida será ordenada y controlada.

5. Primeros auxilios

- Atender a personas afectadas física o emocionalmente.
- Derivar a enfermería si corresponde.

6. Acciones Posteriores

- Evaluar la situación general.
- Informar a la comunidad educativa.
- Elaborar informe del incidente.
- Activar apoyo psicológico si es necesario.

7. Responsables

- Jefe de Emergencia: Activación y término del protocolo.
- Docentes: Resguardo de estudiantes.
- Equipo de emergencia: Coordinación interna.

8. Consideraciones Generales

- No actuar por iniciativa propia.
- Priorizar el resguardo por sobre cualquier otra acción.
- Mantener la calma en todo momento.



10. CONTACTOS DE EMERGENCIA:

 <p>Carabineros de Chile 133 Plan cuadrante N°160 +56 9 8428 9103 Balmaceda N° 431, Puente Alto</p>	 <p>Cuerpo de Bomberos 132 Cuerpo de Bomberos de Puente Alto (2) 2850 1211 Balmaceda 482, Puente Alto</p>
 <p>Consultorio Padre Manuel Villaseca Ambulancia 131 (2) 2485 4300 Luis Matte Larraín 2312</p>	 <p>Policía de Investigaciones: 134 (2) 2708 3496 Ernesto Alvear 165</p>
 <p>Suministro de Agua potable AGUAS ANDINA (2) 2731 2400</p>	 <p>Gas ABASTIBLE 600-200-9200</p>
 <p>Unidad Coronaria Móvil 2 2391 44 44 Área protegida 614</p>	 <p>Mutual de Seguridad - Puente Alto 600 2000 555 Ambulancia 1407</p>
 <p>SUSESO Superintendencia de Seguridad Social</p> <p>Notificación de Accidentes Graves y Fatales 600 42 000 22</p>	 <p>Departamento de Emergencias Municipalidad de Puente Alto 22 731 5388</p>